



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 9.255 /

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
COMERCIAL ISABEL MARILEO V.**

Laja, 18 de Octubre 2017.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso N° 309468 con fecha de pago 13.10.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE renuncia de la Patente Comercial que se detalla:

NOMBRE : ISABEL DEL CARMEN MARILEO VEJAR
RUT :
DIRECCION : O"HIGGINS 10 LOCAL 43
GIRO : BAZAR Y PAQUETERIA
ROL : 2-1883
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solveb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

W
VFT/LHL/ARD/RO/rqi

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control